	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA</b>
	NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454 Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994 Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013 Secretaría de Educación - Palmira Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882 <a href="http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co">http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co</a>

**INFORME DE EVALUACION PROCESO No. 1151.20.3.005**

La institución educativa requirió realizar proceso de contratación cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA RERCONSTRUCCION DE TECHOS SEGUNDA PLANTA SEDE PRINCIPAL"**

Por valor de: \$ **DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ( \$ 2.821.877)** Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es la Resolución 2634/2019 por medio del cual se modifica la Resolución 6891/2018 Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos" y el decreto 4791 del 2008.

1. Que el 3 de julio de 2019 se publicó en la página de la Institución Educativa Sagrada Familia invitación publica por el término de un (1) día hábil para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.
2. Dentro del término establecido se presento una propuesta como consta en la radicación de las propuestas en la ventanilla única de la institución.

Se presentó la propuesta :

SOLFER S.A.S.	Fecha y hora de entrega	04 de julio 2:15 P.M..
	Cedula o Nit	805.007.058-9
	Numero de folios presentados	Veinticuatro (24)
	Valor de la propuesta presentada	2.779.959


Se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en la invitación publica y estudios previos del contrato en mención, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA RERCONSTRUCCION DE TECHOS SEGUNDA PLANTA SEDE PRINCIPAL** de la propuesta más favorable según lo indicado en la Resolución 2634/2019 por medio del cual se modifica la resolución 6891 del 2018 correspondiente a la guía contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos.

De acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación publica y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de la propuesta de la siguiente manera:

CUMPLE / NO CUMPLE	
<b>DETALLE</b>	SOLFER S.A.S.
Formato No. 1 Modelo presentación de la	CUMPLE

Carrera 23 No. 31-06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882 Palmira – Valle


*Formando ciudadanos de calidad*

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA</b>
	NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454 Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994 Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013 Secretaría de Educación - Palmira Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882 <a href="http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co">http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co</a>

propuesta	
Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE
Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE
Certificado de medidas correctivas de la Policía, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE
Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.	CUMPLE
Certificado cuenta bancaria a nombre de la empresa o persona natural	CUMPLE

Carrera 23 No. 31-06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882 Palmira – Valle

*Formando ciudadanos de calidad*

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA</b> NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454 Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994 Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013 Secretaría de Educación - Palmira Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882 <a href="http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co">http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co</a>

Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)	NO APLICA
<b>Requisitos adicionales cuando se prestan servicios personales o profesionales por persona jurídica o natural en caso de que aplique:</b>	
Formato único de Hoja de vida de la Función pública	CUMPLE
Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente	NO APLICA

El proponente SOLFER S.A.S. SI CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos.

**Requisitos de experiencia:**

El proponente aportó una certificación de contratos ejecutados con objeto similar a lo requerido en la invitación pública.

**CONCLUSIONES**

El proponente **SOLFER S.A.S** identificado con EL Nit. **805.007.058-9** CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos en la invitación pública N 1151.20.3.005, cuyo objeto contractual es : **SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA RERCONSTRUCCION DE TECHOS SEGUNDA PLANTA SEDE PRINCIPAL”** con la propuesta económica su valor es igual al del presupuesto oficial de la presente invitación, el proponente presenta una oferta por un valor de DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 2.779.959).

En consideración a lo expuesto se recomienda se acepte la propuesta presentada por **SOLFER S.A.S.** identificado con numero de Nit. **805.007.058-9** correspondiente a la invitación pública **11.51.20.3.005**

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en la invitación pública N° **1151.20.3.005**

Carrera 23 No. 31-06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882 Palmira – Valle

*Formando ciudadanos de calidad*

	<p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA</b></p> <p>NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454 Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994 Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013 Secretaría de Educación - Palmira Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882 <a href="http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co">http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co</a></p>
---	---

Atentamente,



Lic. JULIO CESAR CRUZ ESCOBAR  
RECTOR